

Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!

2010 :
AÑO DE LA
SOLIDARIDAD
UPVA Nicaragua Libre!

Managua, 18 de febrero de 2010
DA-RECM-0712-02-10

Ref.: Aclaraciones al Pliego de Bases y Condiciones
LxR-03-01-2010

SEÑORES OFERENTES

Sus Oficinas

Por este medio y en mi calidad de Presidente del Comité de Licitación, les notifico respuestas a las solicitudes de aclaraciones del proceso N° LxR-03-01-2010 "Rehabilitación del Sistema Eléctrico del Hospital Luis Felipe Moncada"; dando así cumplimiento a lo que establece el Calendario de Contratación del proceso referido, que cita que las solicitudes de aclaración deben responderse a más tardar el 20 de febrero del 2010.

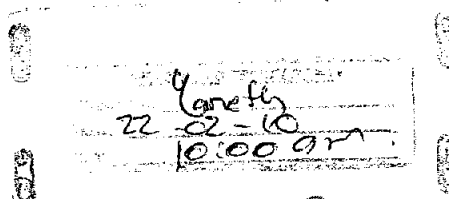
1. Aclarar cuando es la apertura de Ofertas, ya que existen 2 fechas en el documento; una que dice el 02 de Marzo del 2010 y otra que dice el 01 de Marzo del 2010.

R. La fecha de recepción y apertura de ofertas es la que se estipula en la Convocatoria: Recepción: 02 de marzo del 2010, de las 9:30 a las 10:00 a.m., Apertura: 02 de marzo del 2010 a las 10:05 a.m.

2. En planos se especifica que la canalización soterrada será con tubo PVC cedula H, que a nuestro juicio es bastante delgado para el tipo de conductor que llevará. Según nuestro análisis lo mas conveniente es que la cedula del tubo sea SDR-26 para agua potable. Por lo tanto se requiere que aclaren al respecto?

R. Se mantienen las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones: Canalización PVC cédula H.

3. Cuando se este realizando los trabajos y tomando en consideración que el hospital no puede quedar sin abastecimiento eléctrico. Como se abastecerá de energía eléctrica el centro?



PODER
CIUDADANO
*Nicaragua
Gana con Vos!*

Nicaragua en el Alba
CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!

MINISTERIO DE SALUD
Complejo Nacional de Salud "Concepción Palacios" - PBX 22894700
www.minsa.gob.ni





R. Esta pregunta fue aclarada en la Homologación. Así:

Los oferentes deben considerar en su oferta el costo de un transformador provisional mientras se le da mantenimiento al existente. También se aclara que en el mantenimiento se debe considerar el cambio de aceite; y se ratifica mantenimiento de el transformador debe realizarse conforme el protocolo de ENATREL. El Comité solicita que esta actividad sea una de las primeras a ejecutar y no dejar los trabajos de media tensión para el final de la obra. De igual manera aclara que la ejecución de todo el proyecto debe hacerse en coordinación con la Dirección del Hospital y el MINSA, de tal manera que no se afecte el funcionamiento y la atención que brinda el hospital.

4. Solicitamos ser más específico sobre los alcances del mantenimiento del transformador de 300 KVA, es decir, si se le realizara el mantenimiento en el sitio o se realizará en los talleres de ENATREL. Si le cambiará el aceite y/o empaque entre otras cosas. Para considerar el alquiler de otro transformador de igual característica. Ya que de igual forma el personal de Enatrel tiene muchos protocolos de mantenimiento.

R. Ídem a la respuesta anterior.

5. En el inciso (p) pagina 9/72 DEL PBC de Calificaciones del oferente que habla de los índices de Liquidez y Endeudamiento.

La pregunta es: ¿Si no hay algún tipo de error en el parámetro de este índice de endeudamiento?

$$\text{Índice de endeudamiento} = \frac{\text{Deudas totales}}{\text{Pasivos totales} + \text{patrimonio.}} = \text{aceptable máximo } 0.5$$

Lo que prácticamente nos parece irracional, acuérdesse que los pasivos y el patrimonio = Activos totales.

Entonces lo que ustedes están diciendo es que las deudas tienen que ser menor al 50% de todos los recursos de la empresa, si planteamos esa condición a los EEFF de cualquier empresa de nuestro sector, el patrimonio de la empresa presentaría cifras irracionales en comparación con el activo y pasivo.

Por favor pedimos que nos aclaren si este índice financiero esta bien planteado. Y a la vez solicitamos su debida rectificación, que en todas las licitaciones del MEM, ENACAL, ENEL y En

2 / 3



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!

2010 :
AÑO DE LA
SOLIDARIDAD
Viva Nicaragua Libre!

proyectos del MINSA que Hemos ejecutados satisfactoriamente, el Índice Máximo de Endeudamiento era del 0.80

R. Para calificar a un oferente, el Ministerio de Salud solicita un índice de endeudamiento menor o igual a 0.5. Por tanto se mantiene el parámetro tal como fue planteado en el Pliego de Bases y Condiciones.

6. ¿Solicitamos el formato del rótulo para costo presupuestario?

R. Se adjuntan dos hojas con el detalle del rótulo.

7. ¿Solicitamos los planos donde indique la trayectoria de la instalacion de los tubos pvc de 3"?

R. El ítem número 6 descrito en los volúmenes de obras. Canalización soterrada con PVC de 3" 25 ML, se utilizará para los remates en entradas y salidas de los paneles desinstalar.

Sin más que agregar, me despido agradeciendo su amable atención a la presente.

Atentamente,

Lic. Ramón E. Cortés Mayorga
Director División de Adquisiciones

DIVISION DE
ADQUISICIONES
MINISTERIO DE SALUD

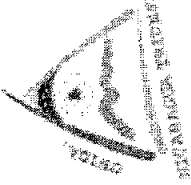
Ing. Francisco Román / DIDT
Archivo / cmc

3 / 3

PODER
CIUDADANO
*Nicaragua
Gana con Vos!*

Nicaragua en el Alba
CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!

MINISTERIO DE SALUD
Complejo Nacional de Salud "Concepción Palacios" - PBX 22894700
www.minsa.gob.ni



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

Al Pueblo, Presidente!

MINISTERIO DE SALUD

NOMBRE DEL PROYECTO

REHABILITACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO
DEL HOSPITAL LUIS FELIPE MONCADA

FUENTE DEL FINANCIAMIENTO

FONDOS DEL TESORO DE LA REPÚBLICA
DE NICARAGUA.

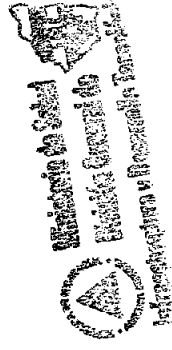
COSTO DEL PROYECTO

C\$:



*Nicaragua
Para con Vos!*

2010: AÑO DE LA SOLIDARIDAD

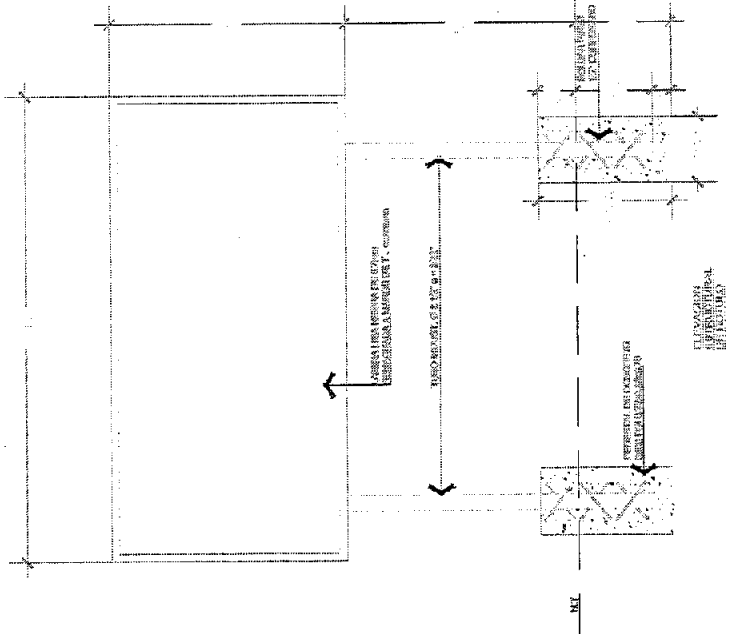
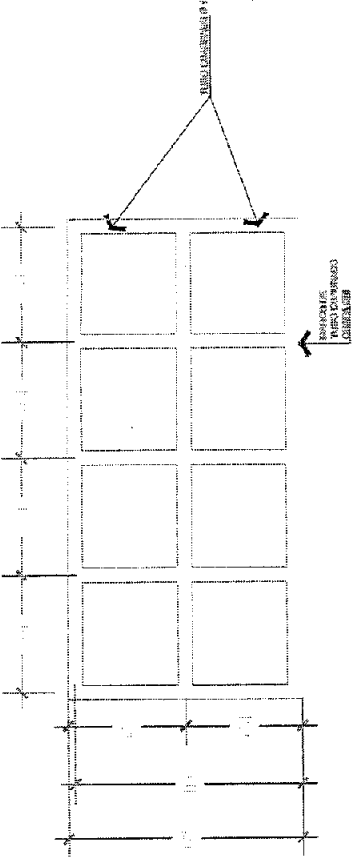
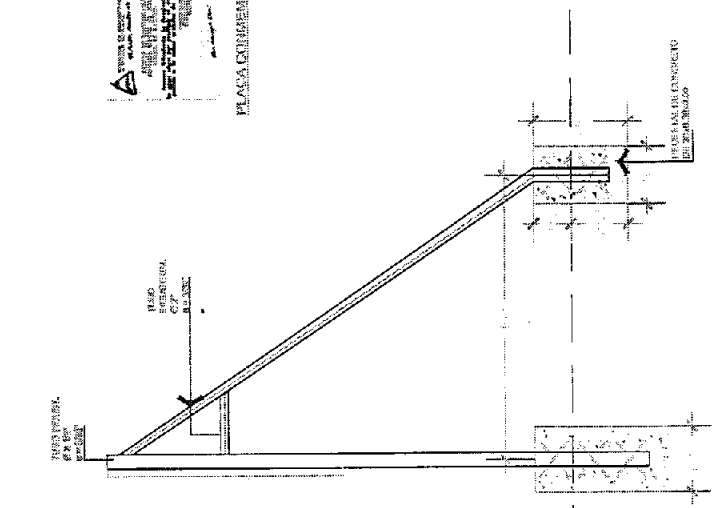
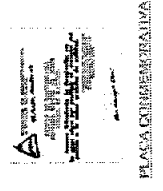


Ucar

R 9 55 1000	1000 1000 1000 1000	ALMIRANTE CARRANZA VIAL VALENTIN VIAL VALENTIN VIAL VALENTIN	PLAN DE PROYECTO PLAN DE PROYECTO PLAN DE PROYECTO PLAN DE PROYECTO	PLAN DE PROYECTO PLAN DE PROYECTO PLAN DE PROYECTO PLAN DE PROYECTO	PLAN DE PROYECTO PLAN DE PROYECTO PLAN DE PROYECTO PLAN DE PROYECTO	PLAN DE PROYECTO PLAN DE PROYECTO PLAN DE PROYECTO PLAN DE PROYECTO
-------------------	------------------------------	---	--	--	--	--

MINISTERIO DE SALUD
 INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
 INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
 INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
 INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN



Ministerio de Salud
 Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas
 Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas